

sidad de su ambicion ha sido su principal enemigo, y nada pudieron lograr.

La construccion del ferrocarril interoceánico por empresa americana remataria su soñada obra. Bien pronto las comarcas fronterizas se poblarían de multitud de filibusteros disfrazados de trabajadores que se harían seguir por sus familias, y á la vuelta de pocos años ó sus hijos pedirían como en Texas la anexión del terreno colonizado, ó un bien coordinado conflicto internacional haría precisa la intervencion de los ejércitos americanos, que de hecho se posesionarian del territorio que mejor les conviniese.

Una empresa mexicana construyendo el ferrocarril evitaria toda esto: el total de sus trabajadores podría tomarlo de nuestra propia república donde sobran brazos, hay ociosos. La paz interior sería desde luego la inmediata consecuencia. Esa multitud de guerrilleros que hoy duerme, no por temor de ser vencida, sino cansada de recorrer los bastos terrenos que han empobrecido y agotado, y de los cuales nada pueden ya recoger sino cenizas y desolacion, se convertirían en cuadrillas de trabajadores tanto mas útiles cuanto que están avezados a toda suerte de fatigas: bien pronto sería para ellos mas ventajoso y cómodo ganar el sustento con la punta de una barreta que con la punta de una espada; y á sus oídos llegaría á sonar mejor el estrépito de un barreno que se incendia que el fragor de un cañon fratricida.

Pero no hay en nuestro pais una empresa mexicana capaz de llevar á cabo tan grande obra. ¿Y quién lo dice deveras si sabe que nuestras minas producen sin agotarse jamas enormes tesoros que van á ocultarse en el fondo de la caja de hierro de sus poseedores, y que aun cuando quisieran arruinarse no lo conseguirían, á menos que se decidiesen á arrojar sus millones á las profundidades del mar?

Haya para plantearse alguna empresa, y veremos concurrir á ella esos grandes capitales que en México y solo en México pueden tener el producto colosal que ninguna otra nacion del mundo paga á las imposiciones metálicas. Entónces veremos que los ricos en vez de contribuir con esos millones á hacer de los bancos ingleses los mas poderosos del Universo en cambio de un rédito miserable, los dedicaran á engrandecer su propia patria aumentándolos colosalmente.

Esto por una parte. Por otra, no deja de ser poco patriótico suponer que los mexicanos por sí mismos no sean capaces de acometer ninguna obra de importancia. Se repite todos los dias que el egoismo de nuestros opulentos es nauseabundo y única causa de que en México no se conozcan ni el espíritu de asociacion ni el de empresa, y cuando se proponen demostrar lo contrario, se les ataca y censura, y quiere ridiculizárseles como en el presente caso, llamándoles la compañía de los *catorce señores*. Para comenzar creemos firmemente que basta y sobra; pero si el número pareciese corto, si quisiese vérsese aumentado, hay un medio facilísimo de conseguirlo, y es:

Que todos los mexicanos, haciendo gala del patriotismo de que tanto declamamos á todas horas, seamos suscritores ó accionistas á la nueva empresa, y nos sobraremos y bastaremos para dar cima á la obra, que de átomos está formado el mundo.»

Sabado 13 de Diciembre de 1873.

LA FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

I

Entre las grandes solemnidades de María hay una que con razon especial arrebató las simpatías del corazon mexicano: esta es la del 12 de Diciembre. Ella nos presenta á la Reina de los cielos descendiendo á nuestro suelo y tratando de nuestro bien con un neófito sencillo; nos recuerda las magnificas promesas de la Virgen pura que con clemencia singular se dignó tomarnos bajo su amparo y nos adoptó por hijos de predileccion; hace resonar de nuevo á los oídos de nuestra alma las palabras de inefable amor que solo pudieran salir de los labios de una Madre divina; nos habla del beneficio sin igual que nos dispensara la Bondad Eterna por medio de la mas santa de las criaturas, de aquellos hermosos dias de honor inmortal, de gloria inmarcescible para la Iglesia mexicana en que quedamos constituidos el pueblo escogido, la preciosa herencia en que se fijaran los ojos y el corazon de la amorosa Madre de Dios y de los hombres. En otras festividades celebramos la pureza esclarecida de María, sus raros privilegios, su santidad insigne, honramos é invocamos su misericordia, pero aquella con que recibe generalmente como Madre piadosa á todos los desgraciados; en la del 12 de Diciembre celebramos á la misma Virgen de pureza, de altísima dignidad, de gloria superior á la de toda pura criatura, invocamos tambien su clemencia maternal, pero segun que todo esto cede de un modo singular en beneficio de los mexicanos: así es que la fiesta del 12 de Diciembre puede llamarse con propiedad la gran fiesta de la misericordia de María en favor de nuestro pueblo. Hé aquí por qué es tan amable para nosotros y hasta imposible es que de por sí pueda excitar otros afectos sino los del amor, la gratitud y la confianza. Somos hijos de María, y para un hijo ¿qué cosa mas apreciable que el cariño maternal? Somos miserables, ¿qué cosa pues mas grata para nosotros que la misericordia? Decia San Bernardo dirigiéndose á la Virgen María y nosotros con un titulo especial podemos repetirle: «En tus otras virtudes nos congratulamos para tí; en la misericordia mas bien para nosotros: alabamos tu virginidad, admiramos tu humildad; pero la misericordia es mas dulce para los miserables; esta la abrazamos con mayor ardor, la recordamos y la invocamos con mas frecuencia.» Necesario es no olvidar estos prodigios de clemencia que no han tenido hasta hoy igual en todos los beneficios que se han dispensado por medio de María á todos los pueblos de la cristiandad: es preciso corresponder á un amor inefable con el mas puro amor de que es capaz nuestro corazon; es indispensable que pensemos alguna vez en aprovechar la insigne misericordia que todavia está preparada para nosotros mientras permanezca en México esa dádiva celestial, la mas bella imágen de María que la misma Madre de clemencia nos dejó en señal de su amor y proteccion. ¡Oh! ¡el dia en que acudiera á ella como es debido todo el pueblo mexicano, entonces llegaría el término de sus desdichas y vería brillar sobre su horizonte la radiante aurora de la felicidad!

II

Hemos indicado el verdadero carácter, el bello distintivo de la fiesta de María Santísima de Guadalupe y hemos señalado al mismo tiempo la razón por qué esta solemnidad es tan amable para el corazón de los mexicanos. Mas nadie crea que al hablar de esta manera nos dejemos llevar de un afecto excesivo al suelo en que nacimos, de un desmedido deseo de honores y privilegios aun de los mas elevados y pertenecientes á un órden divino con que el Señor distingue segun conviene en sus altísimos designios á las personas ó á los pueblos. Quien se atreviera á dudar de la venida de María, de la realidad de sus promesas, de lo prodigioso de su Imágen, necesario sería que pusiera en duda los puntos históricos mas comprobados, que careciera de toda idea sobre los caracteres de los hechos milagrosos y sobre los signos distintivos de las grandes obras de Dios, y que midiendo por sus pobres concepciones la bondad y el poder divinos, se obstinara en negar aun contra la mas clara evidencia que Dios hubiera querido favorecer jamas con beneficios singulares á tantos millones de sus hijos. Para quien no siente por principio el mas irracional escepticismo histórico, serán demostraciones incontrastables, evidentes del prodigio guadalupano la tradicion general y jamas interrumpida que nos lleva como de la mano desde la época presente hasta los dichosos dias de las Apariciones de María en Tepeyacatl; los monumentos mas y mas antiguos en que se ha trasmitado á las futuras generaciones la memoria de aquel hecho prodigioso; los documentos históricos antiquísimos ya de mapas y pinturas, ya de escritos en la lengua mexicana y en la castellana por autores indios, criollos y europeos, en que consta el hecho con exacta conformidad tal cual ahora es creído en toda la nacion mexicana; la larga serie de historiadores, de poetas, de oradores, de apologistas constantemente conformes en sus narraciones y en sus encomios, é invencibles en la defensa de las maravillas todas de las apariciones y de la prodigiosa imágen de Guadalupe; la completa derrota que han sufrido en todo tiempo los impugnadores de la venida de María Santísima y del carácter sobrenatural de su Imágen. Hablamos de cosas conocidas de todos los que se han versado aunque sea medianamente en nuestra historia: quien las ignore, prueba por el mismo hecho que es extraño á la historia de su país, que ni aun siquiera ha abierto jamas un libro apologótico de la Aparicion y de la Imágen de María Santísima de Guadalupe; porque si al menos esto hubiera hecho, habria encontrado con facilidad abundancia de noticias y demostraciones invencibles que esclarecerian sus dudas y alejarian de su espíritu toda incertidumbre. Solo con lo que se ha escrito sobre María Santísima de Guadalupe habria para formar una regular biblioteca de sumo interes para la comprobacion del acontecimiento mas glorioso que registra en sus anales la historia de la Iglesia mexicana y de la Patria.

Para quien tenga conocimiento de la escrupulosidad con que procede la Silla Apstólica en todo lo relativo á la discusion y aprobacion de los hechos milagrosos, especialmente tratándose de milagros como los de las Apariciones de la Madre de Dios en el Tepeyacatl y de la rara imágen de María de Guadalupe, por los cuales hubiera de establecerse en México en ho-

nor de la misma Virgen Santísima una fiesta tan solemne que solo le fuera superior la de su Asuncion á los cielos y precisamente bajo la advocacion de Guadalupe hubiera de constituirse á la Santísima Virgen patrona principal de toda esta parte de la América española: para quien tenga noticia de todas las exquisitas diligencias que fué necesario practicar para conseguir por último la deseada aprobacion tanto de los prodigios como del patronato de la Virgen María de Guadalupe, será una prueba incontrastable de la realidad del insigne beneficio que recibimos de María el que el Vicario de Jesucristo no solo haya concedido sino tambien haya establecido y declarado con su autoridad apostólica que la misma Madre de Dios, María bajo la advocacion de Guadalupe, se ha de tener, invocar y venerar como patrona principal y protectora de toda la Nueva España, y para que en lo de adelante se celebrara con mayor piedad que antes la memoria de tan grande patrona haya concedido y mandado con la misma autoridad apostólica que se celebre perpétuamente todos los años en honor de la Santísima Virgen María de Guadalupe la fiesta del 12 de Diciembre con rito doble de primera clase y con octava, y se reze y celebre en ella el oficio y misa propios aprobados y confirmados por Su Santidad» [1] Siendo digno de notarse que la Providencia divina reservó la resolucion de este delicado asunto, la aprobacion del milagro, la concesion del patronato, la institucion de la fiesta solemnisima de nuestra Señora de Guadalupe y el precepto de celebrarla, á un gran Pontífice altamente respetable no solo por su autoridad, sino tambien por su vasta inteligencia y sus profundos conocimientos especialmente en las ciencias sagradas; porque quien instituyó la fiesta del 12 de Diciembre y dió la aprobacion de todo lo referido antes, fué el sapientísimo Benedicto XIV por el Breve *Non est equidem* de 25 de Mayo de 1754, el cual puede verse íntegro en la «Disertacion histórica sobre la Aparicion de la portentosa imágen de María Santísima de Guadalupe de México,» por el Dr. D. Francisco Javier Conde y Oquendo y en otros autores. Sirviendo ademas de confirmacion de la realidad del prodigio todas las gracias apostólicas con que ha sido enriquecida la Iglesia colegiata de nuestra Señora de Guadalupe y los fieles son excitados al culto de la misma Virgen María bajo esa advocacion, gracias concedidas desde el tiempo del Señor Benedicto XIV, y todavia en la época del Sr. Pio IX.

Ni tienen ménos fuerza las demostraciones deducidas del reconocimiento y exámen de la pintura de nuestra Señora de Guadalupe hechos por los mas célebres artistas de México y entre ellos por el insigne D. Miguel Cabrera tan conocido de todos los hombres instruidos en la historia de las letras y de las artes en nuestra Patria y tan respetable por sus conocien-

(1) *Eadem Dei Genitricem, Mariam de Guadalupe nuncupatam, uti Principalem Novæ Hispaniæ Patronam et Protectricem habendam, invocandam et colendam esse statuimus, declaramus atque jubemus. Præterea, ut in posterum solemniter tantæ patronæ ac protectricis memoria majori, quam ante celebrabatur, pietate, ac debitum laudum præconiis quotannis recolatur, volumus et omnibus utriusque sexus Christi fidelibus, qui ad horas canonicas tenentur, auctoritate et tenore paribus indulgemus atque mandamus, ut annua ipsius Beatissimæ Virginis Mariæ de Guadalupe festa dies duodecima Decembris in perpetuum sub ritu duplici primæ classis cum octava peragatur, atque præinsertum officium de Missa recitetur et celebretur.* (En el Breve *Non est equidem* del Sumo Pontífice Benedicto XIV)

tos y por el gran mérito de sus obras. Empezamos hoy á publicar su opúsculo intitulado: «La Maravilla Americana» en el cual demuestra que la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, vista en sí misma y examinada conforme á las reglas del arte, tiene los caracteres de sobrenatural. Y ¿qué sucedió al Dr. Bartolache que abrigaba dudas sobre lo prodigioso de esta imagen é hizo pomposos ofrecimientos de presentar al público una semejante, valiéndose para ello de los mas hábiles pintores? Qué le aconteció? Que él mismo, despues de haber sido testigo presencial de los esmerados trabajos de sus artistas, se vió obligado á confesar que dos imágenes que se habian hecho, «todavía estaban bien léjos de ser copias idénticas en el modo de pintar, el cual ciertamente es inimitable, aunque en ello se poga toda cuanta humana diligencia cabe», que «siempre creyó que no podrian imitar el modo de pintar y por esta vez lo habia palpado y hecho ver á muchas personas.» (1) Consiguio tambien que los mismos célebres pintores que buscó para que compararan sus imágenes con la original y dieran público testimonio sobre si eran ó no conformes con ella, hubieran declarado que «cotejandolas bien despacio y á toda satisfaccion, concordaron dichos facultativos en el dictámen de que ninguna de las dos cotejadas era copia idéntica del original.» De esta manera resplandecen las obras de Dios cuando se sujetan á prueba y los mismos que las ponen en duda se ven obligados á confesar que es imposible al hombre imitarlas.

Se encuentran tambien en la Historia de la venida de María Santísima al suelo mexicano las señales distintivas de las obras de Dios. Es propio del Señor acudir con benignidad al socorro de los desgraciados. Nada mas constante en las Divinas Letras que el amor paternal con que Dios mira al pobre y lo engrandece á los ojos del verdadero cristiano. Tenemos tambien en las Sagradas Escrituras que Dios para las cosas mas grandes se vale con frecuencia de los instrumentos mas débiles y despreciables en la estimacion de los hombres. Todo esto encontramos verificado en las apariciones de María Santísima de Guadalupe. Viene la Reina del cielo para atender á todos los que la invocan: pero en especial se constituye protectora de los naturales americanos, personas verdaderamente dignas de compasion y condenadas á perecer sino los defendiera la Religion única verdadera y si el cielo no tomara su causa por su cuenta. No se comunica la Virgen Santísima con un poderoso de la tierra, no con quien abundara en riquezas y se hallara rodeado del esplendor de las glorias del mundo: un pobre indio es quien merece ver su amoroso semblante y ser testigo presencial de su gloria y escuchar de sus labios palabras llenas de amor y de cariño, y la tosca capa de aquel miserable es la que escoge la Madre de Dios para dejarnos la pintura mas hermosa de cuantas sobre la tierra representan á la Reina de los cielos. Ese mismo neófito, pobre, desconocido y despreciable en el mundo es el mensajero de la voluntad de María y por su conducto se ha realizado una de esas obras grandiosas que llevan el sello de la Omnipotencia.

(1) Quando en la obra antes citada tom. 1. cap. 3.º

Decia Bartolache que el original de Nuestra Señora de Guadalupe era inimitable en el modo de pintar para no quedar tan avergonzado por la falta de cumplimiento de sus presuntuosas promesas; pero la realidad fué que no pudo imitar dicho original en ninguna de sus rarezas. (V. el autor citado.)

Existe el templo que la Reina del cielo mandó que se fabricara en su honor; existe ya ya casi tres siglos y medio la prodigiosa Imágen de Guadalupe con su primitiva hermosura sin que en un espacio de tiempo tan prolongado haya sufrido ni el mas leve detrimento; la silla Apostólica ha declarado á María Santísima de Guadalupe la protectora principal de toda la nacion mexicana; su fiesta es solemnisima por mandato de la misma Santa Sede; sin cesar es invocada la misma Virgen María bajo esa advocacion por todos los hijos de este pueblo privilegiado, en cuyo corazon vive y esperamos que vivirá perpetuamente nuestra insigne protectora. Para cosas tan grandes no sirvió de instrumento sino un hombre oscuro y miserable. Digase de buena fé si no es este uno de los signos mas seguros para conocer las obras de Dios. Y ¿qué cosa mas conforme con el carácter de la Virgen María que las palabras que pone en sus lábios la historia de sus Apariciones en Tepeyacatl? Esas palabras son llenas de dulzura y de amor y propias solo de quien es la Madre del hermoso amor; son mucho mas afectuosas todavía que como aparecen en las versiones castellanas, pues la Santísima Virgen hizo uso de la lengua mexicana la cual es inimitable en las formas que tiene destinadas para hablar con compasion, con amor y con afecto.

Y ¿por qué no se ha de creer que Dios dispensara este distinguido beneficio á los pobres moradores del suelo americano que creian en El? ¿Acaso el Señor no mira nuestra suerte con un interés infinitamente superior á cuanto podemos alcanzar? ¿Acaso los habitantes del cielo y la misma Reina del cielo no podrán venir á la tierra siempre que el Señor lo ordenare, y no desempeñarán con la última fidelidad la mision que les fuera encomendada? ¿Acaso hay algo grande, algo prodigioso que ceda en favor de los hombres y que pueda ser ageno de la divina bondad? Si pues, tenemos pruebas sobraabundantes de los gloriosos acontecimientos que nos recuerda el 12 de Diciembre, seamos mas bien agradecidos y aprovechemos las riquezas de misericordia que nos ofrece el Señor por la mediacion de su divina Madre.

III

Pero ¿cuánta es la importancia del beneficio que se ha dispensado al pueblo mexicano por medio de María? Podemos deducirla de la misma dignidad del celestial mensajero que vino á anunciarnos las determinaciones de la divina misericordia. Muy cara ha sido para Dios nuestra suerte, muy altos designios ha de tener sobre el pueblo mexicano, pues se ha dignado enviarnos á la misma augusta Madre del Redentor para que de un modo especial nos tomara bajo su cuidado. Podemos tambien deducir la grandeza y la importancia de este beneficio por los pasajes de las Divinas Letras que con autoridad apostólica se han escogido para los divinos officios de la festividad del 12 de Diciembre, con los cuales se da á entender de la manera mas clara que nada tiene de comun la gracia que hemos recibido, que el amor con que nos mira la Madre de Dios es verdaderamente singular y supone de parte del Señor una particular eleccion del pueblo mexicano para realizar en él grandiosos pensamientos de misericordia. Recordaremos entre otros aquel pasaje del libro sagrado de los Paralipómenos: «He escogido y santificado este lugar para que esté en él mi nombre y permanezcan fijos en él todos los

días mis ojos y mi corazón»; aquel otro tan conocido de los Salmos: «No ha hecho del mismo modo con toda nación»; las respetuosas y humildes palabras de Santa Isabel con que nos enseña la Iglesia á saludar á la Virgen Inmaculada que se dignó descender al suelo mexicano: «¿De donde esto á mí que venga á mí la Madre de mi Señor?» El pueblo á quien es dado en una de las mas grandes solemnidades de María oír resonar las bóvedas de sus templos con estas expresiones magníficas del honor de que ha sido colmado, del amor y misericordia de que es objeto, tiene sin duda en sus manos ser el mas dichoso de la tierra.

Podríamos entrar en otras consideraciones sobre el valor del beneficio que celebramos en la fiesta del 12 de Diciembre; fácil seria tambien dar mayor desarrollo á las que hemos indicado; pero se prolongaría demasiado este artículo. Solo añadiremos una reflexion: ¿Se creerá que la Silla Apostólica procedió con ligereza al autorizar en los divinos oficios de esta festividad el uso de los pasajes de las Divinas Letras antes citados y de otros tambien muy apropósito para engrandecer el beneficio que recibimos por medio de María? Ningún católico se lo persuade; y aun los mismos incrédulos que siempre pretenden explicar por motivos terrenales los actos mas serios de la autoridad eclesiástica, ¿qué mira de interes pudieran presentar en esta autorizacion? No la hicieron los Obispos mexicanos; emanó del Sumo Pontífice y recayó sobre hechos que no engrandecian al pueblo romano en que está la residencia de los Papas, ni á los Estados pontificios, sino á un pueblo conquistado que nada podia en el mundo, de quien en aquella época nada habia que esperar ni tampoco que temer. Este pueblo á quien el Papa contemplaba acá en las remotísimas regiones de la América, humillado bajo el poder colosal de la España, este era el que por la venida de la Madre de Dios, por la proteccion que ella misma le ofreció y la dádiva de su imagen prodigiosa se elevaba hasta el altísimo rango de ser en la tierra el pueblo predilecto de María y estar colocado bajo su patrocinio singular. Por otra parte es sabido que se resolvía la Santa Sede á que el dia 12 de Diciembre se celebrara otra vez el mismo oficio de la Concepcion Inmaculada de María Santísima y que se necesitaron mas diligencias para obtener la aprobacion del oficio y misa propios. Luego es claro que el Sumo Pontífice procedió por la demostracion de la verdad del hecho, y que tuvo altísimo concepto de su grandeza, pues no solo concedió, sino que tambien mandó que al celebrarlo se aplicaran los lugares de la Sagrada Escritura que tanto lo enaltecen. No podemos pues dudar que María Santísima vino al suelo mexicano para cosas grandes, y que si por nuestra parte no ponemos obstáculo, por su mediacion alcanzaremos todo bien y en especial la conservacion de la verdadera Religion en nuestra Patria.

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

MARAVILLA AMERICANA, Y CONJUNTO DE RARAS MARAVILLAS, OBSERVADAS CON LA DIRECCION DE LAS REGLAS DEL ARTE DE LA PINTURA EN LA PRODIGIOSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MEXICO POR D. MIGUEL CABRERA.

MOTIVO DE ESTA INSCRIPCION.

Para desempeño de la obligacion, en que puso á la Insigne Colegiata del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe la espectacion de todo este nuevo Orbe, luego que pasó el dia 22 de Octubre del año de 1750, en que tomaron posesion el señor Abad y demas prebendados, trataron con todo empeño, no solo de engrandecer el Templo con las magníficas obras que hoy vemos, sino tambien de alcanzar de la Santa Sede los mayores cultos de la Señora. Y no contentos con los instrumentos, que para el referido intento se formaron el año de 1666 á instancias de varios devotos de la misma Señora, procuraron otros de nuevo, é hicieron nuevas diligencias para facilitar mas la consecucion de su deseado fin. Una de ellas fué juntar en el Santuario el dia 30 de Abril del año de 1751 los pintores de mas crédito que hay hoy en México, entre los cuales, sin méritos algunos para ello, quisieron asistiese yo. A hora proporcionada nos hicieron observar muy de espacio, sin los embarazos del cristal, la Sagrada Imagen, para que bien informados de las singulares perfecciones, y conjunto de raras circunstancias que se observan en su pintura, juzgásemos segun las reglas de nuestro arte, si podian ser obra de la industria humana semejantes maravillas. Expresé entonces mi dictámen por escrito, y lo reservé por serme necesario tener presentes las cosas, que en otras ocasiones me habian arrebatado la atencion, y ahora me admiraban de nuevo en esta pintura, para conformarme, en cuanto me fuera posible, al original, en las repetidas ocasiones que se me ofrece copiarlo. Llegó éste á noticia de varias personas, que devotamente curiosas me lo pidieron para leer: entre éstos, uno se le aficionó tanto, que pretendió que se imprimiera, alegándome, para que consintiese en ello, cederia en mucha gloria de la Señora. Sentí la propuesta, por no padecer el bochorno de ver públicos mis mal formados discursos; pero no pude negarme, así por el carácter de su persona, como por otros privados motivos, que me precisaban á darle gusto. Y he aquí en breve la causa porque lo doy, y el motivo porque permito salga á luz pública.

Intituló esta obra: *Maravilla Americana*; porque esta nuestra América fué la escogida por la Soberana Reina para ostentar las maravillas de su retrato. Llamola tambien: *Conjunto de raras maravillas*, porque á mí me parece que son muchas las que concurren en esta soberana pintura, como procuraré manifestar en este escrito, el que dividiré en ocho parágrafos, para evitar confusion. En el primero trataré de la duracion del lienzo, y pintura, por ser su incorrupcion una de las maravillas que mas arrebatan la atencion. Despues procuraré seguir aquel método regular que seguimos en la pintura; esto es, en el segundo parágrafo inmediato diré lo que en-